

				Realizó:	
Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc.0	Fecha Rev.	Página 1	

**PLIEGO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE TURBOALIMENTADORES ABB MODELO
TPS 48 D01 PARA MOTORES DIESEL DE LOCOMOTORAS CSR SDD7**

1 GENERALIDADES

1.1 Introducción:

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para la Línea San Martín.

1.2 Visita a dependencias de material rodante:

En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones.

2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:

2.1 Material Rodante que utilizan los Repuestos:

En este caso los bienes solicitados corresponden a repuestos pertenecientes a los motores diésel CAT 3516 B que equipan las Locomotoras CSR SDD7 que operan en la Línea San Martín.

2.2 Función de los Repuestos:

Se trata de los repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) de los turboalimentadores para los motores diésel, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

2.3 Características principales a cumplir

El proveedor deberá suministrar los equipos listados en el cuadro a continuación, contemplando lo siguiente:

- Los materiales a suministrar deberán ser nuevos y sin uso.
- Los turbocompresores deberán ser de características semejantes a los que reemplazarán, siendo estos últimos pertenecientes a la familia de serie HT 51XXX.
- Junto con los equipos, el proveedor deberá entregar la documentación técnica referente al uso, seguridad y mantenimiento de los mismos.

				Realizó:	
Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc.0	Fecha Rev.	Página 2	

Deberán responder a las siguientes características:

RC N°	ITEM	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	CÓD. FABRICANTE	CANTIDAD
33639	1	NUM03230530000N	Turboalimentador ABB Modelo TPS 48 D01 para Motor Diésel de Locomotora SDD7	TPS 48 D01	4

3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:

“EL plazo de entrega de los materiales se establece en hasta CIENTO OCHENTA (180) días corridos, a computarse a partir de la notificación de la Orden de Compras o la aceptación de la Carta de Crédito, según corresponda.

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten al plazo establecido en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo de entrega por parte del oferente, siempre que el mismo no sea superior a DOSCIENTOS SETENTA (270) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a DOSCIENTOS SETENTA (270) días corridos, serán desestimadas.

3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

Se definen los lotes de entrega de acuerdo al siguiente detalle:

N° ORDEN	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	CÓD. FABRICANTE	CANT. TOTAL	CANTIDAD 1RA ENTREGA
1	NUM03230530000N	Turboalimentador ABB Modelo TPS 48 D01 para Motor Diésel de Locomotora SDD7	TPS 48 D01	4	4

3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (NUM).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor

				Realizó:	
Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc.0	Fecha Rev.	Página 3	

- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmienda, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 3.3 y 3.4, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.5 Dirección de entrega

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega según el Incoterms 2010 será CIF (*Cost, Insurance and Freight*) Puerto Buenos Aires.

El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

Se establece como destino final de la mercadería:

Almacén/Depósito	Almacén de Locomotoras Retiro
Dirección	Padre Mujica 3001
Ciudad	Retiro - C.A.B.A
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	7 a 15 hs.

3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitados ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

				Realizó:	
Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Revisó:	
Documento N° :	Fecha Orig.	Rev. Doc.0	Fecha Rev.	Página 4	

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de al menos 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número:

Referencia: PET RC 33639

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número:

Referencia: RC 33639 (C - PET) Aprobación de Pliego de Especificaciones Técnicas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.